



INFORME

AEV/DIR.PND/ACP\_INF/Nro.0066/2025  
I-2024-34075

A: Lic. Ramiro G. Villarreal Díaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE: Arq. Edgar Flores Choque  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Hugo Callata Mamani  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL  
MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO"**  
con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Segunda  
Convocatoria

FECHA: Cobija, 08 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro.0882/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque Responsable de gestión de proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO"
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP\_NOT/Nro.0065/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024 el área de contrataciones realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Primera Convocatoria

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 028/2024 Nota Interna AEV/DIR.PND\_NOT/Nro.324/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Primera Convocatoria
- **Resolución Administrativa Desierta primera Convocatoria:** En fecha 14 de febrero de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA Nº0003/2025 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Primera Convocatoria

### Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Prosecución:** Mediante informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/Nro.0069/2025 de fecha 13 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque Responsable de gestión de proyectos realizó la SOLICITUD DE PROSECUCION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Segunda Convocatoria
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP\_NOT/Nro.0071/2025 de fecha 20 de marzo de 2025 el área de contrataciones realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Segunda Convocatoria
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 042/2025 Nota Interna AEV/DIR.PND\_NOT/ Nro. 0096/2025 de fecha 25 de marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIV) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 033/24 Segunda Convocatoria



- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25/03/2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°039/2025 de fecha 02 de abril de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:10 del 03 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** Se suspendió el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	03/04/2025	09:30

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, con resolución administrativa N 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNA	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

**d) Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO –FASE(XIV) 2024- PANDO" Segunda Convocatoria				
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON				
Propuesta Económica:	2.742.634,00				
Número de Páginas de la Propuesta:	267 Pag.				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		2-3		
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		5		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		6-7		
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		8-27		
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		30-43 45-54 56-65		
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		67-68		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	X		70-71		
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		73-119		
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		121-123		
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		126-186		
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		187-267		

**El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON, en la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.**



### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO –FASE(XIV) 2024- PANDO" Segunda Convocatoria				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	2 742 634.00	2 742 634.00	20

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta económica presentada por la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL QUENACON es la única recibida y no presenta discrepancias aritméticas entre el monto leído y el monto ajustado tras la revisión aritmética (MAPRA), conforme a lo establecido en el Formulario V-2. En consecuencia, corresponde otorgarle la mayor puntuación en la evaluación de la propuesta económica.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$$



**Resultados Evaluación Económica:**

Empresa A: 20 puntos.

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).**

**Experiencia de la Empresa:** ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> Debe contar con una experiencia al menos <b>2 veces el monto</b> respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> Debe contar con una experiencia específica de al menos <b>1 vez el monto</b> respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

**Experiencia del Personal clave de la Empresa:** ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>SUPERINTENDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i>  <b>Experiencia Especifica</b> <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas,</i>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 30-43 de su propuesta



mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.		
<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b>  <b>Experiencia General:</b>  <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i>  <b>Experiencia Especifica</b>  <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	<p>Formulario A-5 de su propuesta</p> <p>Página 45-54 de su propuesta</p>
<p><b>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO</b>  <b>Experiencia General:</b>  <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i>  <b>Experiencia Especifica</b>  <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	<p>Formulario A-5</p> <p>Página 56-65 de su propuesta</p>

**Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON**

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 008-027</b> )
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 008-027</b> )
	Mezcladora	Unid	2		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 008-027</b> )
4	Vibradora	Unid	2		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 008-027</b> )



5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	2		CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 008-027)
<b>DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)</b>						
1	Bomba de agua	Unid	1	>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 008-027)
2	Generador eléctrico	Unid	1	>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 008-027)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 008-027)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROPONENTE	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	
	Equipo mínimo requerido para la ejecución de obra.	CUMPLE	
	Seguridad y Salud Ocupacional para su personal	CUMPLE	
	Plan de Control de Calidad	CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)		CUMPLE	
Experiencia Especifica de la empresa (Formulario A-4)		CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)		CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	



Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		Puntaje asignado	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)		Puntaje obtenido
1	<b>Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>3 puntos</b> .	18	18
2	<b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 puntos</b> .	2	0
3	<b>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos</b> .	12	12
4	<b>Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., e asignará <b>2 puntos</b> .	8	8
5	<b>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</b> Por cada año <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos</b> .	4	4
6	<b>Vehículos</b> La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	5	0
	• A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b> .	2	
	• A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b> .	3	
7	<b>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</b> Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 punto</b> .	3	3
8	<b>Participación de personal femenino</b> 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará <b>1 punto</b> .	2	0



	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará <b>2 puntos</b> .		
9	<b>Calidad del cemento.</b> El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4
10	<b>Calidad de las cerámicas.</b> El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	2	2
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>51</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	51
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>		<b>80</b>	<b>71</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>



RESUMEN DE EVALUACIÓN	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	71 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>91 puntos</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON obtuvo 91 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON, alcanzó un puntaje 91 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO – FASE(XIV) 2024- PANDO"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-PN-DO 033/24 Segunda Convocatoria** a la **ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON** por un monto de Bs **2.742.634,00** (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 00/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 91 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/HCM/EFC  
C.C. DDP  
AAF



Lic. Hugo C. Ilata Mamani  
RESPONSABLE DE  
CONTRATACION DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Edgar Flores Chuquis  
RESPONSABLE DE GESTIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA